

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Emilio Vivas Bañares.
Policia primera don Antonio Gómez Sánchez.
Policia primera don José Bernal Mármol.

M^o DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

- 17512** RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.

Como resultado de la oposición restringida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición restringida, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas al siguiente personal:

Técnico Facultativo de grado superior del grupo segundo (oposición restringida, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979).

Número de Registro de Personal, T36OP10A0063P.

Fecha de nacimiento, 25 de octubre de 1944, don José L. Salinas Rodríguez.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

- 17513** RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hace pública haber sido nombrado funcionario propio del Organismo al personal que se cita.

Como resultado de la oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición libre, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, al siguiente personal:

Escala de Delineantes

Oposición libre, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1979

Número de Registro de Personal, T36OP03A0025P; fecha de nacimiento, 28 de febrero de 1940; don Angel Gérica Montoya.

Número de Registro de Personal, T36OP03A0028P; fecha de nacimiento, 18 de febrero de 1938; don Benito, Burguillo Gabancho.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

- 17514** RESOLUCION de 9 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo al personal que se cita.

Como resultado de la oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición libre, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas al siguiente personal:

Escala de Traductores Taquimecánógrafos (oposición libre «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1979).

Número de Registro de Personal: T36OP06A0028P. Fecha de nacimiento, 8 de junio de 1950, doña María Luisa Nieves Mascañán.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

- 17515** ORDEN de 28 de junio de 1982 sobre cese de don Huberto Villar Sarraillet, Técnico Comercial del Estado, en la Jefatura del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Huberto Villar Sarraillet, Técnico Comercial del Estado (A01CO070), en la Jefatura del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Presidente de la Junta Superior de Precios y Director general de Coordinación y Servicios.

- 17516** ORDEN de 28 de junio de 1982 sobre nombramiento de don Alvaro Guitard González, Técnico Comercial del Estado, para desempeñar el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Presidente de la Junta Superior de Precios, tengo a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios a don Alvaro Guitard González, Técnico Comercial del Estado (A01CO146), con nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Presidente de la Junta Superior de Precios y Director general de Coordinación y Servicios.

M^o DE ADMINISTRACION
TERRITORIAL

- 17517** ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se otorgan nombramientos en propiedad para Secretarías de Administración Local de tercera categoría (7.ª a 12.ª clases).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º norma 5.ª del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, en relación con el artículo 72.1 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y al objeto de resolver los concursos de traslados de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de la Administración Local, convocados por resolución de 20 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Administración Local, ha resuelto otorgar nombramientos en propiedad a favor de los concursantes que se relacionan para las plazas que se indican en el anexo de esta Orden, de acuerdo con las siguientes normas:

Primero.—Según se establece en el artículo 5.º del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, los funcionarios que resulten nombrados cesarán en los destinos que ocupaban, sean cuales fueran éstos, y tomarán posesión en las plazas para las que se les nombre dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, si el nombramiento se ha efectuado para plaza en la misma provincia en que tenía el anterior destino y en el plazo de un mes si se trata de destino en distinta provincia.

Segundo.—El Presidente de la Corporación deberá dar posesión al funcionario nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercero.—En el plazo máximo de ocho días, contados desde el que tuviese lugar, se remitirá a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de posesión. Igualmente las Corporaciones afectadas remitirán, dentro del mismo plazo, copia certificada de la diligencia de cese de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales que hayan sido nombrados para otro destino.

En los casos de los funcionarios nombrados en propiedad para el mismo destino que ya venían desempeñando con carácter interino, se remitirá únicamente la copia certificada del acta de su posesión en propiedad.